

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Inicia Congreso de la Unión periodo ordinario de sesiones
* PRI coadyuvará a estabilidad financiera: Beltrones
* Propone PRD recortar 50% salarios a altos funcionarios
* Ebrard violentó reglamento interno de San Lázaro, aseguran diputados
* Recomiendan iniciar proceso por probable desvío de recursos en Línea

**01 de febrero de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01febro2015**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Por recorte, Aureoles pide revisar labor de comisiones**

Ante disminución del gasto público anunciada por la Secretaría de Hacienda se deben revisar los gastos no sustantivos y los resultados de comisiones especiales y ordinarias para justificar su existencia, opinó el presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo.**

"Habrá que revisar también, y será una opinión que yo dé ante la Junta de Coordinación Política del número de comisiones especiales y ver cuál es el resultado que están entregando éstas, y si se justifica o no su permanencia", dijo.

"Voy incluso más haya, yo creo que hay también comisiones ordinarias que hay que evaluar su trabajo, su resultado. Hay algunas que no se han reunido prácticamente en toda la Legislatura, entonces todo esto es importante que lo revise la Junta, que es el órgano responsable, y desde luego el grupo plural de trabajo para la revisión de la pertinencia o no de las comisiones especiales".

Aureoles Conejo indicó que otro gasto que se podría recortar es el de viajes innecesarios, sin embargo aclaró que la revisión de las cuentas no ha concluido.

En entrevista previa a la sesión en la que se instaló el sexto periodo ordinario de la LXII Legislatura, Aureoles comentó el recorte debe ser en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno.

"Creo que es justo es que el recorte sea parejo, en todas las áreas, en los Poderes, desde luego en los tres Poderes. Que sea también en los tres niveles de gobierno y los órganos desconcentrados y los autónomos que pudiesen distribuirse este ajuste, o hacerse este ajuste, de tal manera que sea parejo para todos y que sea equitativo", dijo el legislador del PRD.

El viernes, la Secretaría de Hacienda anunció un ajuste al gasto del sector público por 124 mil 300 millones de pesos, lo que representa 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto.

El titular de la dependencia, Luis Videgaray, detalló que 65 por ciento del ajuste se concentrará en el gasto corriente, mientras que el 35 por ciento restante será en el gasto de inversión.

El ajuste en caso de las dependencias y entidades de la administración pública se estimó en 52 mil 300 millones de pesos, que impactarán en una reducción del 10 por ciento en la partida de servicios personales para mandos medios y superiores, una contracción de 10 por ciento en el gasto de plazas eventuales y disminución del gasto en comunicación social, entre otras.

Analistas estimaron que este recorte impactará el crecimiento de la economía mexicana.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2015**

**HORA: 12:08**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Inicia Congreso de la Unión periodo ordinario de sesiones**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, declaró formalmente iniciado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Con la asistencia de 295 diputados y 82 senadores, se abrió la sesión de Congreso General, en el salón de plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro, que pone en marcha los trabajos parlamentarios que concluirán el 30 de abril.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2015**

**HORA: 11:07**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**PRI coadyuvará a estabilidad financiera: Beltrones**

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, anunció que su bancada coadyuvará a la estabilidad de las finanzas públicas y, respalda las medidas de austeridad y disciplina presupuestal anunciadas en días pasados por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Vidergaray.

Para esto, el líder priísta anunció que desde el primer día de sesiones será posible la aprobación de dictámenes fundamentales, debido a que es necesario coadyuvar a la estabilidad de las finanzas públicas y del entorno económico.

Por esto, se prevé que la reforma constitucional en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, la cual fue devuelta por el Senado de la República con modificaciones al dictamen de origen elaborado y aprobado en la Cámara de Diputados, sea avalada.

"Aplicaremos un mecanismo parlamentario que permita su aprobación expedita con apego al reglamento y de acuerdo con el Senado para atender las modificaciones realizadas y cumplir con el propósito de fondo que es velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero y generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, afirmó el coordinador parlamentario", comentó.

Recordó que la reforma plantea la intervención del Congreso de la Unión en el análisis de la situación de los estados que tengan un endeudamiento elevado y requieran la garantía federal para contratar préstamos. El núcleo del ordenamiento es fijar las facultades del Congreso para que los estados y municipios puedan celebrar préstamos y otorgar garantías sobre el crédito de la nación de manera responsable y transparente, sobre la base de un registro público único de empréstitos y obligaciones de pago y un sistema de alerta en el manejo de la deuda pública, además de sanciones a quien infrinja las disposiciones de esta reforma constitucional.

No se trata de una intervención que trasgreda el federalismo, sino de fortalecer la capacidad de financiamiento de entidades y municipios conforme a sus propios recursos en el marco de un nuevo federalismo fiscal y cooperativo, ya que es indispensable que los municipios y entidades federativas se afiancen como motores del desarrollo económico regional y la inversión productiva.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01febro2015**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Propone PRD recortar 50% salarios a altos funcionarios**

El diputado federal **Víctor Manuel Bautista López**, del PRD, consideró que la reducción del 10% destinada al pago de servicios personales de funcionarios del gobierno federal, anunciada por la Secretaría de Hacienda es insuficiente, por lo que propuso un reajuste salarial.

El legislador detalló que su propuesta es una reducción de salarios y prestaciones de altos funcionarios que vaya del 40 hasta el 50%, desde el presidente, secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales y de área, así como a los 31 gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal, junto con sus mandos altos y medios.

"La propuesta del gobierno federal representa una cafiaspirina al boquete financiero que padece el país y es de un daño profundo", dijo en conferencia de prensa.

Luego del anuncio dado a conocer por el titular de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray, de que se aplicará un recorte al gasto público del gobierno federal de 124 mil millones de pesos para el 2015 por la caída en los precios del petróleo, el congresista del sol azteca instó a que se realice una reingeniería financiera en el país que involucre a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Deben incluirse también en el plan de austeridad a los magistrados federales y estatales; los mil 137 legisladores de los congresos locales del país; los 500 diputados federales, los 130 senadores de la República; y los dos mil 457 alcaldes, junto con sus síndicos y regidores, con lo cual se podrían ahorrar anualmente más de 30 mil millones de pesos.

"Con esta estrategia de ahorro financiero en el gasto corriente, al país se le estaría dando oxígeno suficiente para evitar una crisis social de altas dimensiones", comentó Bautista López.

"En nuestro país hay más de 50 millones de mexicanos en pobreza, por ello, para redestinar el ejercicio fiscal que habrá de llegar a los estados y municipios, se tiene que pensar en una nueva reingeniería financiera, sin menoscabar los programas sociales, ni afectar áreas de salud, educación y obra pública, pues con el recorte anunciado por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, serán reducidas las metas de incorporación de nuevos beneficiarios a los programas de pensiones para adultos mayores, así como la operatividad de Pemex y la CFE", expresó.

Víctor Bautista afirmó que la disminución del 10 % a mandos medios y superiores es risible y ofensiva para la población, pues todos los funcionarios deberíamos cumplir el legado de Benito Juárez.

"Los servidores públicos deben vivir en una justa medianía, dejar atrás excesos y abusos en materia salarial que perjudican a la nación", dijo.

En junio del 2014, el barril de petróleo tenía un precio de 102 dólares, pero en este enero ha llegado a los 37 dólares, lo que ha significado una depreciación del 60%, especialistas han pronosticado que tardará hasta un quinquenio en restablecerse esta situación, señaló.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2015**

**HORA: 18:24**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Ebrard violentó reglamento interno de San Lázaro, aseguran diputados**

Diputados del PRI consideraron que la presencia del ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, en la sesión de la Comisión Especial para investigar las irregularidades de la Línea 12 del Metro, violentó el reglamento interno de la Cámara de Diputados.

En entrevista conjunta, los diputados **Fernando de las Fuentes Hernández**, y **Marco Antonio Calzada Arroyo**, integrantes y presidente de dicha comisión, criticaron la actitud del ex mandatario capitalino, quien acudió a la reunión donde se dio a conocer el informe sobre la llamada Línea Dorada.

"Estamos verdaderamente indignados, por esa actitud porril, que no se merece ninguna de las legisladoras y legisladores de esta Cámara de Diputados", expresó De las Fuentes Hernández, quien durante la confusión generada por la presencia de Ebrard fue agredido.

De acuerdo con el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal violentó el Artículo 177 del Reglamento interno del Palacio Legislativo de San Lázaro, al ingresar al encuentro sin previa autorización de la comisión.

A su vez, el diputado Calzada Arroyo explicó que Ebrard Casaubón solicitó por escrito presentarse a esta comisión especial, días después de que se agendó la reunión de trabajo para aprobar el informe ya estaba programado.

"Nos mandó apenas antier su solicitud, nosotros ya teníamos agendada la sesión de hoy, y con gusto, posteriormente, así se los hicimos saber. Y no nada más él, sino varios funcionarios o ex funcionarios que quieran hacer uso de la palabra o venir a la comisión, los escucharemos.

Calzada Arroyo refirió que en el informe avalado se recomienda exhortar a la Procuraduría General de Justicia local a que dé seguimiento al caso, a través de la Contraloría capitalina, para que hagan un desglose y presenten el caso al Ministerio Público Federal.

Si existe la situación de que hay responsabilidad penal por el presunto desvío de recursos federales, lo determinarán las autoridades competentes, que es la Procuraduría General de la República (PGR), explicó.

Por separado, el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, declaró a los representantes de los medios de comunicación que no respetaron su derecho de audiencia y que él sólo asistió a este recinto a defenderse y a decir la verdad.

El informe que la Comisión Especial de San Lázaro aprobó hoy y que se presentará al Pleno en breve, establece que el "origen de las fallas que culminaron en el cierre de las 11 estaciones de la Línea 12 se debe a deficiencias de diseño y la falta de coordinación de los trabajos".

Agrega que los estudios técnicos realizados demostraron que el tren no se inscribe correctamente en una vía con las características necesarias. "Las simulaciones, los ensayos y la experiencia, demostraron que esta situación es el elemento determinante en la causa del desgaste ondulatorio".

Además plantea que "es necesario llegar a los últimos responsables, a las autoridades de nivel superior que aprobaron, permitieron, consintieron o, quizás, tomaron personalmente las decisiones que obraron en detrimento de la correcta planeación, construcción y funcionamiento del proyecto".

También considera prioritaria la resolución del juicio que se deriva de la reclamación que hizo la Secretaría de la Función Pública (SFP) al Gobierno capitalino, para reintegrar 489 millones 422 mil 377 pesos de origen federal, provenientes del Fondo Metropolitano 2011, cuyo uso no fue debidamente justificado por las autoridades locales.

En sus conclusiones destaca la necesidad de "explicar por qué, el Sistema del Transporte Colectivo Metro, de la administración 2006-2012, optó por trenes de rodadura férrea y no neumática, cuando además, como queda asentado en este informe, habían opiniones adversas a esta elección, sustentadas en evidencia técnica".

"Es necesario conocer con precisión por qué se autorizó firmar un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la renta de los trenes, en lugar de comprarlos, y explicar suficientemente por qué se eligió a la empresa CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles) y no a otra", agrega.

Finalmente plantea aclarar por qué se decidió y quién autorizó en última instancia que en el contrato con CAF se estableciera el precio del dólar en 16.27 pesos la unidad, cuando el 31 de mayo de 2010, fecha en que se firmó, el precio era de 12.91 pesos, "decisión que se traduce en un sobrecosto de tres mil 197 millones de pesos.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2015**

**HORA: 18:18**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Recomiendan iniciar proceso por probable desvío de recursos en Línea**

El informe aprobado hoy de la Comisión Especial para dar seguimiento a los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la línea 12 del Metro, recomendó a la ASF iniciar los procedimientos para fincar responsabilidades por probable desvío de recursos públicos.

"Se recomienda que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) continúe las labores de fiscalización e inicie cuando antes los procedimientos correspondientes para fincar responsabilidad a los ex funcionarios y funcionarios del gobierno del Distrito Federal, por el probable desvío de recursos federales para la construcción de la Línea 12 del Metro", señala el documento.

Asimismo, puntualiza que deberá ser la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la que con base en el conocimiento de los actos ilícitos que incurrieron servidores públicos locales, integre la averiguación del caso para que se lo presente a la Ministerio Público Federal.

De esta manera se comenzarán las averiguaciones correspondientes por afectaciones al erario público de la Federación, que es competencia de la Procuraduría General de la República (PGR), ya que la Fiscalía local no puede consignar estos hechos.

Al leer el secretario técnico de esta comisión especial, Juan Carlos Hernández Marino, los puntos que incorporaron como propuestas de diputados del PAN, PVEM y PRD, indicó que en el caso de las observaciones de fondo que hicieron los perredistas José Muñoz Soria y Roberto López Suárez, se consideró adecuado preservar la redacción del proyecto.

Se decidió dejar la redacción, en la cual se plantea que la Contraloría General del Distrito Federal ya presentó denuncias ante la PGJDF respecto a irregularidades cometidas por varios servidores públicos.

Se señaló que existen elementos que permiten suponer la indebida aplicación de recursos en la construcción de la Línea 12 del Metro, por lo que es razonable suponer que existe un quebranto, este también pudo operarse en perjuicio del erario federal.

Se puntualizó que de haberse aplicado fondos federales lo conducente sería que el ministerio público federal conozca de esos delitos federales porque es su ámbito de competencia, lo siguiente es que se informe a la PGR.

Para ello, se indicó que hay dos formas de hacerlo: por una denuncia de la Controlaría del gobierno local o con un desglose de la PGJDF, y la más recomendable es el análisis de la averiguación previa por el ministerio local.

"Lo anterior porque, la PGJDF ya tiene conocimiento sobre posibles ilícitos en que incurrieron diversos funcionario públicos, por la Contraloría, entonces si la representación social tiene el asunto en sus manos, lo siguiente es que integre la averiguación y en caso de ser procedente haga el desglose hacia la fiscalía federal", precisó.

Otras modificaciones, que se incluyeron y fueron aprobadas, son: solicitar al jefe del gobierno capitalino publicar la convocatoria referente al anuncio que la Secretaría de Obras local dará trámite a las demandas ciudadanas de aquellos vecinos de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac afectados por la construcción de la Línea 12.

Además, que se pague el peritaje que se realice para determinar si el origen de la afectación en los inmuebles y la salud de los vecinos se debió por la construcción de la Línea 12 del Metro.

En este punto se indicó que se deberá aceptar el resultado del peritaje, y en caso que se determine que fueron afectados por la construcción de la Línea 12, la Secretaría de Finanzas proveerá los recursos para resarcir el daño.

Se incorporó solicitar al jefe de Gobierno del Distrito Federal a que instruya a los funcionarios que comparecieron ante esta comisión para que den respuesta a los cuestionamientos que se les hicieron y al a representación de la documentación solicitada.**/arm/m**